

Expediente: 1750/24

Carátula: LAZARTE PABLO GABRIEL C/ ARCE MARIA ELVIRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARCE, MARIA ELVIRA-DEMANDADO

20254986586 - LAZARTE, PABLO GABRIEL-ACTOR

20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1750/24



H106038558750

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

**JUICIO: LAZARTE PABLO GABRIEL c/ ARCE MARIA ELVIRA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 1750/24.**

Proveyendo escrito **PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: IBRI, WALTER DANIEL - 23/06/2025 10:21.**

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2025.

I) Téngase presente la constancia de ARCA adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.

II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 1750/24.JNC.

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.